



CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

La puntuación máxima que se puede obtener en el examen es de 100 puntos. El desglose de éstos se hará de la siguiente forma:

(I) Comprensión lectora: máximo 15 puntos (3 puntos por pregunta).

- En esta sección se intenta comprobar la comprensión del texto por el/la estudiante.
- En cada pregunta se puntuará el acierto de la respuesta con 3 puntos absolutos, sin posibilidad de gradación.

(II) Formas alternativas: máximo 15 puntos (5 puntos por pregunta).

- En esta sección se intenta comprobar la capacidad de utilizar formas alternativas (formas que tengan la misma función comunicativa) en un contexto determinado.
- El acierto de la respuesta se puntuará con 5 puntos absolutos. No existe la posibilidad de gradación al otorgar los puntos.

(III) Dominio del léxico: máximo 15 puntos (3 puntos por respuesta).

- En este ejercicio el/la estudiante debe comprobar que conoce el significado de las palabras propuestas y su antónimo o sinónimo en el texto.
- En el ejercicio de sinónimos y antónimos se deben buscar en el texto las palabras correspondientes, con la misma conjugación, declinación y caso que están en el ejercicio. Las palabras más complicadas están traducidas al español o descritas. La valoración de cada palabra correctamente rellena es de 3 puntos, sin posibilidad de gradación.

(IV) Dominio de la gramática: máximo 15 puntos (3 puntos por espacio en blanco).

- En este ejercicio se valorará únicamente el aspecto gramatical en cuestión. Se otorgarán 3 puntos absolutos por completar correctamente cada espacio en blanco. En este ejercicio no existe la posibilidad de gradación al otorgar los puntos.

(V) Redacción: máximo 40 puntos (corrección formal 20 puntos; contenido 10 puntos; expresiones y coherencia del texto 10 puntos).

- En el contenido se valorará la exactitud con la que el/la estudiante responde al tema planteado, la diversidad y amplitud de los aspectos temáticos tratados.
- La coherencia del texto hace referencia a la estructuración clara y lógica de la redacción y al uso adecuado de los conectores. El texto no debe ser repetitivo. En la expresión se valorará la destreza y la capacidad de expresarse por escrito, tanto en relación con el vocabulario (variación, propiedad, giros idiomáticos, etc.) como con la claridad y complejidad de las estructuras sintácticas.

Cómputo de faltas en relación con la corrección formal:

- Falta morfosintáctica: 1,0 puntos
- Falta de expresión: 1,0 puntos
- Falta de ortografía: 0,5 puntos
- Falta de signo de puntuación: 0,25 puntos

En caso de que el alumnado repita la misma falta varias veces, se contabiliza solamente la primera.

En caso de no llegar al mínimo de palabras exigidas se computará cada palabra que falte al igual que las faltas morfosintácticas o de expresión con 1,0 puntos.

Los puntos conseguidos en el apartado de corrección formal se determinarán según el porcentaje de faltas:

$$\text{porcentaje de faltas} = \frac{\text{Total de puntos de faltas} \times 100}{\text{Número de palabras}}$$



**PRUEBA DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL
ACCESO A LA UNIVERSIDAD Y PRUEBAS DE ADMISIÓN**
ANDALUCÍA, CEUTA, MELILLA y CENTROS en MARRUECOS
CURSO 2022-2023

**LENGUA EXTRANJERA
ALEMÁN
(ADMISIÓN)**

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

Aclaración: los puntos de las faltas cometidas se suman y se multiplican por 100. Ese resultado se divide por el número de palabras escritas. Esta última cantidad resultante supone, a su vez, el porcentaje al cual van unidos unos puntos según la siguiente tabla. Las fracciones serán redondeadas a números enteros ($6,4 = 6$; $6,5 = 7$).

Puntos por porcentaje de faltas:

20	0-1
19,5	01,1-2
19	02,1-3
18,5	03,1-4
18	04,1-5
17,5	05,1-6
17	06,1-7
16,5	07,1-8
16	08,1-9
15,5	09,1-10
15	10,1-11
14,5	11,1-12
14	12,1-13
13,5	13,1-14
13	14,1-15
12,5	15,1-16
12	16,1-17
11,5	17,1-18
11	18,1-19
10,5	19,1-20
10	20,1-21
9,5	21,1-22
9	22,1-23
8,5	23,1-24
8	24,1-25
7,5	25,1-26
7	26,1-27
6,5	27,1-28
6	28,1-29
5,5	29,1-30
5	30,1-31
4,5	31,1-32
4	32,1-33
3,5	33,1-34
3	34,1-35
2,5	35,1-36
2	36,1-37
1,5	37,1-38
1	38,1-39
0,5	39,1-40
0	40,1-41